



RESOLUCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS N° 170 -2014-SUNARP/SG

Lima, 17 JUL. 2014

Que, el Tesorero de la SUNARP, señor Carlos Valderrama Silva, hará uso de su periodo vacacional del viernes 18 de julio al 17 de agosto de 2014;

Que durante la ausencia del mencionado trabajador, es necesario encargar sus funciones;

Que, el artículo 73° del Reglamento Interno de Trabajo, aprobado por Resolución N° 096-2012-SUNARP/SN, dispone que mediante la encargatura se asignan funciones distintas a las que originalmente le corresponden al cargo que desempeña un trabajador;

Que, asimismo, el artículo 75° del citado Reglamento dispone que la encargatura en un cargo de mayor responsabilidad y remuneración otorga el derecho a percibir como remuneración el monto que le corresponde a la plaza encargada, debiendo realizarse el pago por la encargatura desde el primer día en que se hace efectivo el encargo de funciones;

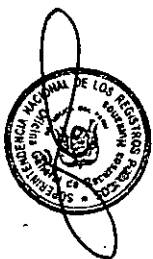
Que, el numeral 74.3 del artículo 74° del Reglamento Interno de Trabajo, establece que el funcionario competente para emitir la Resolución de encargatura en la Sede Central es el Gerente General;

Que, mediante Resolución N° 282-2013-SUNARP/SN de fecha 16 de octubre de 2013, se dispone la equivalencia de cargos directivos de la Sede Central de acuerdo con el Reglamento de Organización y Funciones vigente, en tanto no se aprueben los demás instrumentos de gestión, estableciéndose que las funciones ejercidas por el Gerente General son absorbidas por el Secretario General;

Que, conforme a lo dispuesto en el literal r) del artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNARP aprobado mediante Decreto Supremo N° 012-2013-JUS; y, el numeral 74.3 del artículo 74° del Reglamento Interno de Trabajo, con y con el visto de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Oficina General de Recursos Humanos de la Sede Central;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Disponer que, durante el periodo de vacaciones del señor Carlos Valderrama Silva, contados a partir del 18 de julio hasta el 17 de agosto de 2014, se encarguen las funciones de Tesorero de la Sede Central de la SUNARP a JQT/gtc





la señora Esther Salazar Juárez del 18 hasta el 20 de julio y a la señora Cecilia Mayuri Molina, del 21 de Julio al 17 agosto de 2014.

Regístrese, comuníquese y publíquese en la página web de la SUNARP.



Carlos Alberto Díaz Chunga
CARLOS ALBERTO DIAZ CHUNGA
Secretario General
sunarp

